

<p>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO</p> <p>2.1. Fundamentos de la información, la deontología y el derecho audiovisual</p>	<p>Créditos ECTS</p> <p>15</p>
	<p>Lengua en la que se impartirá</p> <p>Euskera</p>
<p>Competencias que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>COMPETENCIAS BÁSICAS:</p> <p>CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <p>CG2. Reconoce los derechos humanos y los valores éticos y deontológicos, actuando con responsabilidad, tanto por su compromiso personal como por su influencia y poder como profesional de la comunicación.</p> <p>CG5. Adopta un pensamiento analítico, crítico y autocrítico en su forma de ser, pensar, actuar e interactuar.</p> <p>CG7. Adopta una actitud proactiva y emprendedora a la hora de llevar a cabo ideas y retos, teniendo siempre la mejora como finalidad.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE1. Interioriza las funciones y responsabilidades del comunicador audiovisual para poder realizar el trabajo con precisión y profesionalidad.</p> <p>CE4. Se comunica oralmente de forma clara, coherente y eficaz, en diferentes lenguas, atendiendo a las necesidades del contexto.</p> <p>CE7. Utiliza y domina las tecnologías de la comunicación audiovisual para elaborar contenidos teniendo en cuenta las necesidades específicas del proyecto.</p> <p>CE8. Realiza la producción, organización, planificación y coordinación de las diferentes fases de un proyecto de comunicación, teniendo en cuenta los recursos humanos, técnicos y presupuestarios previstos.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con esta materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce la legislación audiovisual y las normas deontológicas de los medios de comunicación y las aplica a la hora de elaborar y difundir contenidos informativos. - Se expresa oralmente en euskera sobre un tema conocido y para diferentes medios de comunicación, de manera sencilla y clara. 	

- Utiliza de forma básica la realización de plató.
- Domina el uso de cámaras y micrófonos para la producción audiovisual y adapta los parámetros luminosos y sonoros a las necesidades del producto.
- Conoce, organiza y planifica las necesidades de producción de un programa de televisión de género informativo.
- Es crítico con la tendencia de la televisión del siglo XXI de convertir la información en espectáculo, y tiene una actitud responsable y comprometida a la hora de elaborar contenidos informativos.
- Utiliza el código deontológico del comunicador de forma responsable y crítica en la interpretación y producción de textos informativos escritos y audiovisuales.
- Realiza las tareas que le han sido asignadas en la producción del proyecto, sin estar pendiente de nadie.

Metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ME1. Lección magistral.

ME3. Análisis de casos.

ME6. Aprendizaje basado en proyectos.

Actividades formativas

ACTIVIDAD-HORAS-PRESENCIALIDAD (% PRESENCIALIDAD)

Actividades presenciales (112 horas, 30 %):

- **AP2.** Desarrollo, redacción y presentación de trabajos grupales: 35
- **AP4.** Visionado y análisis de videos: 12
- **AP5.** Workshops orientados a la adquisición de competencias: 10.
- **AP9.** Trabajo individual de reflexión y desarrollo personal: 20.
- **AP16.** Estudio de casos 15
- **AP17.** Participación en debates 10
- **AP18.** Tutorización: 10

Actividades no presenciales (263 horas, 70 %):

- **ANP1.** Estudio y trabajo autónomo: 75 horas.
- **ANP2.** Estudio y trabajo en grupo: 188 horas.

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

SISTEMA EVALUACIÓN-PONDERACIÓN

EV1. Trabajos en grupo: 40%.

EV2. Trabajos individuales: 40%.

EV3. Exposiciones y presentaciones: 10%.

EV4. Pruebas presenciales individuales: 10%.

Breve resumen de contenidos

- Fundamentos del derecho
- Derecho de la información
- La propiedad intelectual
- Derecho digital
- Deontología de la comunicación audiovisual: fundamentos teóricos y prácticos
- Organización del sistema audiovisual
- Políticas del audiovisual
- Teoría y técnica de la información en televisión
- Producción, dirección y edición de programas informativos en televisión
- La grabación ENG
- La grabación en plató: realización multicámara; composición y labores del equipo humano en plató; conocimiento general del uso del equipo técnico
- El grafismo en programas de televisión